

El Govern Balear devuelve la hora de Filosofía y la Religión volverá al horario lectivo

* Los alumnos que no elijan Religión deberán hacer Tutoría

* La Conselleria de Educación envía al Consell Escolar una nueva versión

El Mundo: Actualizado miércoles 19/03/2008 01:02 (CET)

MANUEL AGUILERA

PALMA.- La Conselleria de Educación ha rectificado en parte. Ayer presentó al Consell Escolar un nuevo borrador del decreto de reforma del currículum del Bachillerato en Baleares en el que devuelve la hora de Filosofía y cambia algunos aspectos sobre la asignatura de Religión que sí aparecían en la primera versión. El proyecto se someterá a votación de los diferentes colectivos educativos que forman el Consell Escolar a partir del mes que viene.

En este sentido, los profesores de Filosofía han ganado la batalla. La Conselleria había reducido las horas lectivas de 1º de Bachillerato de 33 a 32, quitando una hora de la asignatura de Filosofía y Ciudadanía. Los filósofos pusieron el grito en el cielo y se unieron en colectivo bajo el nombre de Asamblea en Defensa de la Filosofía. Obtuvieron apoyos de numerosos colectivos, muchos dentro del Pacte. De hecho, recogieron 1.200 firmas contra el recorte. La mayoría de los firmantes eran profesores de Instituto, aunque también había personalidades de las letras Baleares como Maria de Mar Bonet, Biel Mesquida, Antoni Serra, Carme Riera, Miquel López Crespí y Roman Piña Homs. También se sumaron a la protesta políticos como Miquel Àngel Llauger, Josefina Santiago, Maximiliano Morales, Eberhard Grosske, Joan Melià y Lila Thomàs. El presidente de la Asociación Filosófica de las Islas Baleares (AFIB), José Antonio Marina, y el profesor del IES Ramón Llull, Eusebi Riera, tuvieron una reunión a finales de febrero con la autora del proyecto, la directora general de Administración, Ordenación e Inspección Educativa, Maria Gener, y salieron muy contentos.

Hoy pueden estar seguros de que su asignatura mantendrá sus seis horas en Bachillerato: tres de Filosofía y Ciudadanía en 1º; y otras tres de Historia de la Filosofía en 2º. En su lugar ha sido sacrificada la hora de Tutoría que sí contemplaban en la primera versión. No obstante, no todas las voces están satisfechas. Algunos profesores de Filosofía creen que todo ha sido una estrategia para desviar la atención sobre la disolución de la Filosofía en Ciudadanía en el primer curso.

Religión lectiva

Otra novedad es que la asignatura de Religión regresa al horario lectivo. Esta vez aparece en el cómputo global de la semana, por lo que el total es de 34 horas. Como ya anunció este periódico, la denuncia de los profesores de Religión no era que la asignatura no estuviera en el horario lectivo, sino que se permitiera a los alumnos que no la eligieran tener tiempo libre o irse a casa. Ello provocaba, según alertaban, que la mayoría de los centros la pondrían a última hora del día, por lo que los alumnos que no la cursaran se irían a casa una hora antes los dos días que se imparte a la semana.

Tras las protestas de los profesores y la reunión con los Obispos de Baleares, Maria Gener ha maquillado su medida inicial. Ahora los alumnos que no elijan hacer Religión deberán hacer por lo menos una hora de Tutoría. En cuanto a la otra hora que tiene la Religión a la semana, los centros deberán habilitar un aula para que los alumnos que no la cursen puedan aprovechar para estudiar. Sin embargo, los centros tendrán libertad para decidir sobre la obligatoriedad de esa hora de estudio. Hasta ahora, la Religión era también optativa pero el alumno que no la cursara debía hacer otra materia o hacer hora de estudio de forma obligatoria. Por otro lado, la calificación que se obtiene en la asignatura no es evaluable para la Universidad.

Los 186 profesores de Religión que hay en las Islas se unieron para formar un colectivo sindical el pasado mes de febrero. Aprobaron la propuesta en asamblea con 102 votos a favor, todos los presentes. La mayoría denunciaron que el decreto no cumplía el acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español en 1979. Este convenio establece que la enseñanza de la Religión católica se incluirá «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales».